

## NOMBRAMIENTO

Santo Domingo de los Tsáchilas, junio 28 del 2010

Señor  
**EDGAR ORLANDO NOGALES JAMI**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de RHINOPLAST S.A., celebrada el 25 de junio del 2010, resolvió por unanimidad elegir a Ud. como Gerente General de la Compañía. Los datos relativos a este nombramiento son los siguientes:

- 1.- Fecha de otorgamiento y resolución de la Junta de otorgar el nombramiento: junio 25 del 2010.
- 2.- La compañía se denomina RHINOPLAST S.A., el cargo es de Gerente General y el nombramiento se otorga a favor del señor Edgar Orlando Nogales Jami.
- 3.- El período de duración del cargo es de cinco años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil.
- 4.- Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.
- 5.- Las facultades del Gerente General constan en la escritura de constitución de la compañía otorgada el 13 de mayo del 2010, en la Notaria Tercera del cantón Santo Domingo, a cargo del doctor Eugenio Vélez Matute e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo el 16 de junio del 2010, Inscripción No. 90, Repertorio No. 611, Tomo No. 44.
- 6.- La Junta General autorizó a la suscrita, como secretaria Ad-Hoc de la misma otorgar el presente nombramiento.

*Bertha Jami*  
Srta. Maria Jami Alomoto  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

**ACEPTACION:** Acepto, la designación de Gerente General de RHINOPLAST S.A., para el cual he sido elegido, en esta fecha.- Santo Domingo 28 de junio del 2010.

Sr. Edgar Nogales Jami  
C.C. : 050183084-8  
Nacionalidad : Ecuatoriana  
Domicilio : Vía El Cooperativismo No. 5910

**RAZON:** Certifico que el señor Edgar Nogales Jami aceptó desempeñar el cargo de Gerente General de RHINOPLAST S.A., y suscribió esta aceptación con la firma que usa en todas sus actuaciones públicas y privadas.- Santo Domingo, junio 28 del 2010.

*Bertha Jami*  
Srta. Maria Jami Alomoto  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Con esta fecha queda inscrito el  
Documento que antecede en el  
Registro de NOMBRA MIEMBROS  
Tomo No. 44 Inscripción No. 251  
Repertorio No. 747  
Santo Domingo a 16-07-2010

*[Signature]*  
LRA. MARITZA LAMINO DURAN  
REGISTRADORA MERCANTIL

